

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22185** ÓSCAR BLANCO GONZÁLEZ

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 204/2009-N instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Miguel Manzano Martínez se ha dictado decreto en fecha 02.06.2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Óscar Blanco González, por importe de 28.721,76 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 10 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100047723-1